



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 3

Causa nro. 208/2017 EN - DNM c/ LEALE, GRACIELA s/EJECUCION
FISCAL

Por presentado por parte, en virtud del instrumento acompañado, por
constituido el domicilio legal y el electrónico en los términos de lo
dispuesto en la ley 26.685 así como por la Acordada 38/13 de la CSJN,
debiendo dejarse constancia en el sistema informático.

Téngase presente lo manifestado respecto de la disposición de
honorarios.

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la
constancia de firma electrónica. PFR

MARÍA FLORENCIA MASSA
SECRETARIA FEDERAL

